

**Informe final de evaluación del  
seguimiento de la implantación  
de títulos oficiales**

**2012**

**GRADO EN CIENCIAS DEL  
DEPORTE**

**Facultad de Ciencias de la  
Actividad Física y del Deporte  
(INEF)**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

---



### VALORACIÓN GLOBAL

#### Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del título se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

El título deberá tener una estructura homogénea e individual con el resto de títulos y deberá diferenciar entre estudiantes a tiempo parcial y completo

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de accesibilidad y publicidad y se hacen constar, en su caso, las buenas prácticas.

#### Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible, debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título. En el proceso de evaluación se ha detectado la siguiente deficiencia que requiere actuación por parte de la Universidad: Se debe realizar un análisis de resultados de los indicadores obtenidos. De manera particular debe analizarse el hecho de que la matrícula de nuevo ingreso supera el de plazas ofertadas (en el primer curso un 18% y en segundo un 24%).

## **GRADO EN CIENCIAS DEL DEPORTE**

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

---

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos, al objeto de orientar al título a la mejora continua y se hacen constar, en su caso, las buenas prácticas.

**ANEXO I**

**1.- INFORMACIÓN PÚBLICA**

| <b>Comentario</b>   | <b>Tipo</b>   |
|---|---------------|
| Se recomienda, siguiendo los criterios de criterios de transparencia y accesibilidad, poner a disposición de los posibles interesados una información pública común con una estructura suficiente y convenientemente revisada y actualizada para las diferentes titulaciones de la misma Universidad. | Recomendación |
| Las normas de permanencia no contemplan diferencias entre estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial.   | Recomendación |
| Se debe diferenciar entre estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial, indicando el número mínimo de créditos de los que el estudiante debe matricularse.  | Advertencia   |
| Existe una discrepancia entre la página web y la memoria de verificación en cuanto al número de plazas ofertadas.   | Recomendación |
| No se han encontrado referencias sobre el perfil de acceso.   | Recomendación |
| Los enlaces de plan de estudios, calendario de implantación del título, distribución de créditos e itinerarios formativos remiten a la memoria de verificación de la ANECA. La universidad debe dar una información concisa para cada uno de los puntos y que ésta sea de fácil acceso.               | Recomendación |
| Se recomienda adaptar la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos al Real Decreto 1618/2011 de 14 de noviembre sobre Reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior.  | Recomendación |

**ANEXO II****2. AUTOINFORME****Indicadores cuantitativos**

| <b>Comentario</b>  | <b>Tipo</b> |
|--|-------------|
| Se debe realizar un análisis de resultados de los indicadores obtenidos. De manera particular debe analizarse el hecho de que la matrícula de nuevo ingreso supera el de plazas ofertadas (en el primer curso un 18% y en segundo un 24%). | Advertencia |

**Sistemas para la mejora de la calidad del título**

| <b>Comentario</b>  | <b>Tipo</b>   |
|--|---------------|
| Se describen los mecanismos de coordinación docente pero no se realiza un análisis de funcionamiento. Por otra parte no se han implantado todos los mecanismos comprometidos en la memoria de verificación y no hay evidencia de la existencia de un análisis de los resultados obtenidos.   | Recomendación |
| Se describen los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia, pero no se realiza un análisis de los resultados obtenidos de cara al seguimiento y mejora del título.   | Recomendación |
| Se recomienda poner en marcha todos los procedimientos de evaluación de satisfacción de todos los colectivos implicados en la implantación del título.   | Recomendación |
| Se recomienda completar la implantación del programa de prácticas externas para poder realizar un análisis de resultados.  | Recomendación |
| En el análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones, se especifican los procedimientos y actuaciones llevadas a cabo y estos coinciden esencialmente con lo comprometido, pero se recomienda que se especifique el modo en que la información generada se ha aplicado a la revisión y mejora del título. Asimismo, se recomienda que, tal y como estaba comprometido en la memoria de verificación las vías para las reclamaciones mediante la página web. | Recomendación |

**Relación y análisis de los puntos débiles del título**

| <b>Comentario</b> | <b>Tipo</b> |
|-------------------|-------------|
|-------------------|-------------|

## GRADO EN CIENCIAS DEL DEPORTE

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

---

|   |               |
|---|---------------|
| Se recomienda profundizar en el análisis de las debilidades internas aparecidas como consecuencia de la implantación del título, ya que los puntos débiles señalados son muy generales. Asimismo deben señalarse posibles líneas de mejora de las debilidades detectadas. | Recomendación |
|---|---------------|



El Secretario Académico de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. Celso Rodríguez**



VºBº:  
El Presidente de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández  
Rozas**